Resolución SNFCL N°...563/2017.-

POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1º Y 2º DE LA RESOLUCIÓN N° 506/2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" ID N° 331.346, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Asunción, 21 de julio de 2017.

VISTO: El Memorándum UOC Nº 463/2017 de fecha 21 de julio de 2017, remitido por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones , por el cual eleva a consideración de la Secretaria Técnica la solicitud de la modificación parcial de la Resolución N° 506/2017 de fecha 03 de julio de 2017, por la cual, se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral" ID N° 331.346, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), Institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social;

CONSIDERANDO: Que, mediante la Resolución N° 506/2017 de fecha 03 de julio de 2017, por la cual, se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral" ID N° 331.346, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), Institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social;

Que, a través del Informe de Evaluación Complementario de fecha 19 de julio de 2017, se han realizado correcciones por omisiones y errores involuntarios en los cálculos, que hace variar la recomendación dada por el Comité de Evaluación; y se recomienda adjudicar a los oferentes que, efectuada la reevaluación de las ofertas obtuvieron el puntaje más alto en la evaluación combinada y cumplieron con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Inciso a) del Artículo 54 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "en calidad y costo, se contendrá los criterios de evaluación técnicos y financieros y los factores de ponderación"; y el inc. 4 del Artículo 94 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la citada Ley expresa cuanto sigue: "Evaluación combinada de la calidad y costo. El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo. El facto de ponderación del costo se elegirá teniendo en cuenta la complejidad del trabajo y la importancia relativa a la calidad. Se adjudicara al Oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto";

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Idalia A. Ortega Soler
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTESS/SINAFOCAL

Resolución SNFCL N°... .../2017.-

POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1º Y 2º DE LA RESOLUCIÓN N° 506/2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" ID N° 331.346, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Que, el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", estipula lo siguiente: "Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: "... b) que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...";

Que, por Resolución MTESS N° 33/2016 se autoriza a la Señora María Victoria Diesel de Coscia, Secretaria Técnica Interina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a suscribir actos administrativos, con vigencia a partir del 2 de enero de 2016.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA SECRETARIA TÉCNICA INTERINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)

R E S U E L V E:

ART. 1º MODIFICAR, el Art. 1° de la Resolución N° 506/2017 de fecha 03 de julio de 2017, quedando redactado de la siguiente manera:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

ADJUDICAR, la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral", conforme el siguiente cuadro:

N°	Oferentes Adjudicados	Ítems Adjudicados	Total de Ítems Adjudicados	Monto Total Adjudicado (Guaraníes)
1	Gea Plan S.A.	9, 22, 47, 70, 82, 91, 100, 101, 102	9	396.850.000
2	Talentos Consultoría & Negocios de Fernando Figueredo	7, 11, 14, 18, 21, 24, 54, 103, 144	9	340.000.000

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTESS/SINAFOCAL

Resolución SNFCL N°... .../2017.-

POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1° Y 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 506/2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" ID N° 331.346, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

N°	Oferentes Adjudicados	Ítems Adjudicados	Total de Ítems Adjudicados	Monto Total Adjudicado (Guaraníes)
3	Colegio Técnico San Luis de Oscar Daniel Leguizamón Chaparro	27, 38, 46, 53, 79, 105, 141, 143	8	422.000.000
4	Centro Escort S.A.	01, 08, 16, 36, 51, 77, 87, 123	8	352.700.000
5	Emprendimientos de Profesionales Paraguayos S.A. - EMPROPAR S.A.	33, 76, 81, 84, 96, 99, 107, 109	8	317.500.000
6	Netsys Capacitación S.R.L.	28, 48, 56, 64, 69, 71, 133	7	297.950.000
7	M&R Consultora de Reina Margarita Recalde Alfonso	25, 34, 44, 45, 49, 68, 112	7	283.750.000
8	RH Group Asesoría y Entrenamientos de Fanny María Pereira Bello	26, 29, 40, 41, 42, 80, 97	7	271.810.000
9	Centro de Formación y Capacitación Laboral CEFOCAL de Marcelo Evangelista Medina López	2, 3, 4, 61, 62, 94	6	268.700.000
10	Centro Paraguayo de Innovación de Desarrollo de Sara Cristina Acosta Pérez	35, 43, 52, 78, 117, 118	6	250.000.000
11	Integración Sudamericana de la Informática S.R.L.	23, 30, 72, 120, 139,	5	218.000.000
12	Centro de Formación y Capacitación Laboral INFOSERVICE de David Fernando Zavala Bernal	55, 57, 58, 60	4	177.500.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Idalia ... Ortega ...
Se...
MTESS/SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interna
MTE y SS / SINAFOCAL

SINAFOCAL — MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Resolución SNFCL N°... ..../2017.-

POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1º Y 2º DE LA RESOLUCIÓN N° 506/2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" ID N° 331.346, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

N°	Oferentes Adjudicados	Ítems Adjudicados	Total de Ítems Adjudicados	Monto Total Adjudicado (Guaraníes)
13	Centro de Formación y Capacitación Laboral American Internacional de Gladys Teresa Borba Rolón.	6, 10, 104, 106	4	131.500.000
14	Nitoye Informática Consultora de Elba Yolanda Gill Ruiz Díaz	124, 127, 137	3	146.250.000
15	Colegio Privado San Jorge de Néstor Manuel Scavone	114, 116, 131	3	112.500.000
16	Unión Nacional de Educadores - Sindicato Nacional	39, 83	2	92.500.000
17	Centro Americano de la Informática (CAI) de Blanca Nimia Cano de Siri	66, 73	2	90.000.000
18	Instituto Paloma Arami de Ramona Valdovina Alegre González	20, 140	2	71.250.000
19	Gestión de Desarrollo Social - GEDES	75	1	30.000.000
TOTAL			101	4.270.760.000

ART. 2º MODIFICAR, el Art. 2º de la Resolución N° 506/2017 de fecha 03 de julio de 2017, quedando redactado de la siguiente manera:

DECLARAR DESIERTO, *los* ***ÍTEMS 5, 12, 13, 15, 17, 19, 31, 32, 37, 50, 59, 63, 65, 67, 74, 85, 86, 88, 89, 90, 92, 93, 95, 98, 108, 110, 111, 113, 115, 119, 121, 122, 125, 126, 128, 129, 130, 132, 134, 135, 136, 138, 142 y 145*** *del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral", conforme lo establecido en el Artículo 30 "Declaración de Licitación Desierta" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresa cuanto sigue: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna;*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Idalia A. Ortega Solís
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

Resolución SNFCL N°... ..../2017.-

POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1º Y 2º DE LA RESOLUCIÓN N° 506/2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" ID N° 331.346, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la Presente Ley".

ART. 3° AUTORIZAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar el Contrato de Prestación de Servicios con los Oferentes adjudicados en la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral"

ART. 4° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL